

135
29

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

A R Q U I T E C T O

P R E S E N T A

BENITO MARQUEZ MARTINEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CENTRO UNIVERSITARIO
DE PRODUCCION DE
RECURSOS AUDIOVISUALES

CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE
RECURSOS AUDIOVISUALES

I N D I C E

I.- INTRODUCCION.

II.- MARCO TEORICO REFERENCIAL. JUSTIFICACION DEL TEMA.

A.- LA U.N.A.M. MAXIMA CASA DE ESTUDIOS

AI.- ANTECEDENTES HISTORICOS

1.- EN LA COLONIA.

2.- EN LA EPOCA INDEPENDIENTE.

3.- EN EL SIGLO XX.

AII.- LA U.N.A.M. EN NUESTROS DIAS.

1.- DESAFIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

a) PRESION DE LA DEMANDA SOCIAL DE LA EDUCACION.

b) CENTRALIZACION Y DESEQUILIBRIO DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS.

c) BAJA EN LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

III.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL. CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES. (C.U.P.R.A.).

A.- EL C.U.P.R.A. HOY EN DIA. OBJETIVOS. FUNCIONES.

B.- EL C.U.P.R.A. CAMPO FERTIL PARA EL DESARROLLO DE LA T. V. UNIVERSITARIA.

BI.- T. V. UNIVERSITARIA. ANTECEDENTES.

BII.- OBJETIVOS C.U.P.R.A.

1.- OBJETIVO GENERAL

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) ASPECTOS NORMATIVOS

b) ASPECTOS OPERATIVOS

c) BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

d) RELACION DEL PROYECTO CON OTROS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

I N T R O D U C C I O N

I.- INTRODUCCION

El presente trabajo, manifiesta esencialmente, la preocupación y el interés - que todo universitario, consiente y comprometido con su Institución y consigo mismo, debe tener con respecto a la problemática que actualmente padece la U.N.A.M. - como consecuencia de una serie de problemas sociales que han repercutido finalmente en un deterioro del sistema educativo. Así mismo tiene como objeto la propuesta de una viable solución, sinó única, si indispensable y parte medular en la reforma universitaria.

En el curso de los últimos años un sin número de factores generados en la sociedad han producido cambios sustantivos en el sistema educativo mexicano, manifestándose con singulares características en los niveles medio superior y superior.

A ésta problemática la Universidad ha respondido con diversas medidas con el fin de restaurar una mejor proporción entre los recursos educativos y la población atendida y lograr más altos niveles educativos.

Dentro de éstas medidas, en el año de 1977 se crea el C.U.P.R.A., "Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales" como parte fundamental del "Programa de Superación Académica" con el objeto de emplear el medio audiovisual como un apoyo viable al sistema educativo. Sin embargo y aunque actualmente el "Plan rector de desarrollo institucional U.N.A.M." contempla el necesario impulso del audiovisual, no se le ha dado la verdadera importancia que merece.

En mi tesis reafirma el medio audiovisual como eficiencia método propedéutico, lo propone como elemento importante en el desarrollo y proyección de las tareas sustantivas de la Universidad y plantea las instalaciones idóneas para su desarrollo.

El creciente crecimiento en el cual se ve envuelto nuestro país implica reformas sustanciales en las principales arterias que directa o indirectamente alimentan su evolución.

La educación, incuestionable artífice de la creación de un nuevo y mejor horizonte, es uno de los más importantes sistemas que requiere le sea aplicado una serie de reformas con el fin de lograr satisfacer las necesidades que ya ahora, le exige nuestra sociedad.

II.- MARCO TEORICO REFERENCIAL
JUSTIFICACION DE TEMA.

A.- LA U.N.A.M. MAXIMA CASA DE ESTUDIOS

AI.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.- EN LA COLONIA.

En México, la educación superior, tiene sus antecedentes remotos en las culturas Azteca y Maya, las cuales desarrollaron una educación formal para la nobleza y la jerarquía religiosa

Con el advenimiento de la conquista, se establecen los primeros colegios con objeto de ofrecer las primeras letras a los indígenas sometidos. Así, se fundan en la Ciudad de México los colegios de San José de los Naturales, Santa Cruz de Tlatelolco, San Juan de Letrán, Santa María de Todos los Santos, San Pedro y San Pablo, San Idelfonso, el Colegio de Cristo, entre otros; también se establecen colegios seculares en diversos puntos del territorio del Virreinato de la Nueva España, tales como Texcoco, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Zacatecas, Patzcuaro, Celaya, Tepeaca, Huejutengo, Tiripitio, Yuriria, Atotonilco, Actopan, Acolman, Campeche, Guadalajara, Tepotztlán, Guanajuato, la Villa de León y San Miguel el Grande. Estos colegios se fundan en el siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII.

Podrían agruparse en dos tipos: Los de régimen universal que aparecieron al madurar los núcleos primitivos de enseñanza; y los que impartían disciplinas pertenecientes a la enseñanza superior y giraban en torno a la Universidad una vez establecida esta.

El avance intelectual logrado en la Nueva España condujo a la creación de la Universidad, digno coronamiento de la labor educativa llevada a cabo por los primitivos centros de instrucción misional y por los colegios de enseñanza superior. Desde 1526, el Virrey de Mendoza y Fray Juan de Zumarraga pidieron en diversas ocasiones la creación de la Universidad; no fue sino hasta el 21 de Septiembre de 1551 que el Príncipe Felipe emite en la Ciudad del Toro, España, la cédula real para establecer la Real y Pontificia Universidad de México. Los cursos se iniciaron el 26 de Enero de 1553 con las cátedras de Teología, Canones, Segunda Escritura, Propiedad de Decreto, Artes, Leyes, Retori--

cas y Gramática.

Para 1630 la Real y Pontificia Universidad de México contaba con 447 alumnos.

La llegada de los Jesuitas en 1573 represento un importante progreso para la Educación Superior en la Nueva España. Ese año fundaron el Colegio de San Pedro y San Pabro, y al poco tiempo establecieron los de San Bernardino, San Miguel y San Gregorio, que se incorporan en 1576 al Colegio de San Ildelfonso. En las provincias fundaron el colegio del Espíritu Santo en Puebla y el de -- San Juan Bautista en Guadalajara y casas de estudio de Patzcuaro, Morelia, -- Oaxaca, y Tepetzotlán. Los Jesuitas llegaron a atender, hasta el año de 1767, 24 colegios, 10 seminarios o internados y 19 escuelas. Cabe señalar que Los Colegios de Provincia, tales como el de San Luis de Puebla o los de San José y San Juan Bautista de Guadalajara, podían impartir cursos avanzados de tipo universitario, pero las graduaciones debían hacerse en la Universidad de México.

Los últimos años del siglo XVIII vieron el nacimiento de nuevas Instituciones Educativas: La Escuela de Grabado, en 1778; El Colegio de las Nobles Artes de San Carlos, en 1781; El Jardín Botánico, en 1788 y El Real Seminario de Minería, en 1792.

El 18 de Noviembre de 1791 se creo la Segunda Universidad: La Real y Literaria Universidad de Guadalajara, por cédula Real de Carlos IV, iniciando sus labores el 4 de Noviembre de 1792.

2.- EN LA EPOCA INDEPENDIENTE .

La conquista de la Independencia dio nuevas perspectivas a la Educación en Mé^{xi}co. La Educación Pública se considero uno de los primeros deberes del Estado, y el derecho de la Educación como garantía individual significo una esfera de libertad personal que el Estado no debía violar. En la Concepción Insurgente era una defensa de esa libertad frente a los Sectores Privado y Público, y la obligación de ese último de crear condiciones que hicieran posible a los individuos, sin distinción de raza o riqueza, el ejercicio de su derecho. La Educación se fundaba en tres niveles: La Primaria, la Secundaria, la Preparatoria, y la Educación Profesional. Al término de la Educación Secundaria y Preparatoria, el estudiante podía seguir una de las cuatro carreras siguientes: Jurisprudencia, Teología, Medicina ó Ciencias. El Curso Profesional duraba de tres a seis años, de acuerdo con la Carrera y la Institución en donde se estudiaba.

En los primeros años del período independiente, se fundaron dos Universidades Religiosas: La de Mérida en 1824 y la de Chiapas en 1826; ambas desaparecieron años después, en 1861 y 1872 respectivamente.

Al término de los Estudios Profesionales en los colegios, los graduados obtenían el grado de Bachiller, y si también acudían a la Universidad recibían el grado de Licenciado.

Durante la Administración de Valentín Gómez Farias se intentaría la reorganización del Sistema Educativo. Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora fueron los principales promotores de la Reforma Educativa, con lo cual dieron un contenido a la idea formal de la Educación como garantía Social. No solo procuraron la lucha contra la sobrevivencia colonialista, que incluyo la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México, sino que se propusieron también crear los instrumentos de una Educación al alcance de todos los mexicanos.

La enseñanza de las ciencias sería la base del desarrollo nacional. El cultivo de las humanidades perfeccionaría espiritualmente al hombre; se pensó, sobre todo en un sistema educativo popular. La educación solo era educación como derecho de todos.

A nivel Profesional, la Reforma Educativa reorganizó los colegios del Distrito Federal; se asignaron los estudios preparatorios al colegio de San Gregorio; los estudios Ideológicos y de Humanidades, al antiguo Hospital de Jesús; los Físicos y Matemáticos, al Colegio de Minería; los Médicos, al Exconvento de los Betlemitas, que dio origen a la Escuela de Medicina; la Jurisprudencia al Colegio de San Ildefonso y la Universidad de México ofrecían estudios Secundarios, Preparatorios y Profesionales; en Jalisco se estableció el Instituto de Ciencias, que ofrecía estudios Preparatorios y Profesionales, en vez de la Universidad que había sido clausurada (En 1834 se establecería la Universidad y suprimiría el Instituto); en Puebla, el Colegio Carolino, el Seminario Conciliar Palafoxiano y la Academia de Bellas Artes daban instrucción Secundaria y Profesional.

A lo largo del siglo XIX se crearon por los Gobiernos de los Estados, los llamados Institutos Científicos y Literarios, o Colegios Civiles, establecidos como instituciones Laicas de Educación Media.

En algunos lugares estos Colegios Civiles se crearon paralelamente a los religiosos, ya existentes, o bien los suplieron, por disposición legal.

En la época de la Reforma, el Estado formula (En 1867) la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal mediante la cual impone el carácter obligatorio a la Educación Primaria; se crea la Escuela Nacional Preparatoria y se fundan nuevas escuelas de tipo profesional tales como las de Jurisprudencia

cia, Medicina, Cirugía y Farmacia, Agricultura y Veterinaria, Ingenieros, Bellas Artes, Comercio y Administración. Además, otras instituciones como el Observatorio Astronómico, el Museo de Historia Natural y de Antigüedades, la Biblioteca Nacional y el Jardín Botánico.

La enseñanza laica y la separación de Iglesia y Estado, indujeron una admirable proliferación de Colegios e Institutos Oficiales y Literarios y los Colegios Civiles incluían estos estudios profesionales, principalmente Medicina y Jurisprudencia; en otros, se crearon independientemente los estudios profesionales, pero en todos prevaleció una misma concepción sobre la naturaleza y el carácter de la educación en estos niveles.

3.- EN EL SIGLO XX.

Así, la educación superior se impartió en las escuelas superiores creadas por la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal, hasta 1910, en que se crea la Universidad Nacional de México.

En el programa del partido liberal, estaba la simiente del modelo educativo -- que sancionaría en el artículo 3o. de la Constitución de 1917. El programa proponía una educación para el pueblo que fuese gratuita, laica, obligatoria, científica y suficiente para cubrir la demanda.

La Constitución de 1917 contiene diferentes referencias a la educación. Mediante el artículo 14 transitorio fue suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Empero, en 1921 a cuatro años de aprobada la constitución, a instancias de José Vasconcelos entonces Rector de la Universidad Nacional y posteriormente Secretario de Educación Pública, el Presidente de la

República presento ante el Congreso una iniciativa para modificar el Artículo 14 transitorio de la Constitución, para constituir una Secretaría de Estado - desde la cual se pudiera impulsar un ambicioso proyecto educativo y cultural en todo el país. Así, el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública - en 1921, supuso la centralización del proceso educativo mexicano para hacer frente a las muchas carencias que en ese renglón se presentaban en México. De no haberse dado ese trascendental paso, tampoco habría sido posible organizar la política educativa mexicana de una manera adecuada a las urgentes demandas planteadas por la población.

Las disposiciones fundamentales sobre educación aparecen en los artículos 30. y 73, fracción XXV, de la Constitución Mexicana.

En ambas disposiciones esta presente la idea del estado federal.

En el campo de la educación Superior cabe mencionar los siguientes avances.

Los Institutos Científicos y Literarios de los estados se fueron transformando en Universidades. En 1917, se crea la Universidad Michoacana de San Juan - de Hidalgo; en 1922, la Universidad de Yucatán; en 1923, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y en 1925, la Universidad de Guadalajara.

De 1930 a 1948 surgen las universidades de Nuevo León, Puebla, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Colima y la Veracruzana. El resto se crea a partir de 1950, totalizando en la actualidad 37 Universidades Públicas, Autónomas o Estatales. Así, hoy cada estado, salvo Quintana Roo, cuenta con Universidad, y en Campeche, Chihuahua, México y Sonora hay dos Universidades Públicas, mientras que en el área Metropolitana de la Ciudad de México están la Universidad Nacional

Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

La primera Institución privada es la Escuela Libre de Derecho, establecida en 1912. En 1935 se fundó la Universidad Autónoma de Guadalajara; en 1940 se estableció el Colegio de México, a partir de un importante contingente de intelectuales republicanos del exilio españoles en 1943, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y la Universidad Iberoamericana. La mayor parte de las Instituciones Privadas que funcionan actualmente se crearon después de 1960, contándose cerca de 110 de estos establecimientos hasta 1980.

Las Instituciones de Educación Tecnológica se desarrollaron a partir de 1916, cuando se fundó la Escuela Nacional de Química Industrial. En 1922 se establece la Escuela Técnica de Maestros Constructores, que se convertiría más tarde en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. En 1923 se creó el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, en la Secretaría de Educación Pública.

A partir de 1931, para reorganizar la Educación Técnica, se establece la Escuela de Altos Estudios Técnicos.

En 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional, mediante la agrupación de Escuelas Superiores existentes, dependientes de la Secretaría de Educación Pública; Escuela Superior de Construcción, Escuela Superior de Ingeniería Textil, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y el Instituto Técnico Industrial

Más tarde, se integraron al Instituto Politécnico Nacional otras escuelas: de Medicina, de Medicina Homeopática, de Economía, de Ingeniería Química, de Física y Matemáticas, y se establecieron Centros Interdisciplinarios en la Inge

nería y Administración, en la Salud y en las Ciencias del Mar. Posteriormente, en 1961, se estableció el Centro de Investigación y Estudios Avanzados -- del Instituto Politécnico Nacional, dedicado fundamentalmente a la investigación y los estudios de Posgrado.

La necesidad de diversificar la oferta educativa, así como atender el requerimiento de Profesionales Técnicos en diversos polos de desarrollo industrial -- del país, llevo a la creación de los Institutos Tecnológicos Regionales, el -- primero en Durango en el año de 1948. Para 1960, había siete de estos Institutos y en la actualidad suman 48, diseminados en varias ciudades de todos los Estados de la República.

En los primeros años de la década de 1970, se establecieron Institutos Tecnológicos Agropecuarios y el Instituto Tecnológico Pesquero en Veracruz. A la fecha, el Sistema de Educación Tecnológica en el nivel superior suma 67 Instituciones; 58 Industriales, 18 Agropecuarias y el Pesquero.

Si bien hubo desarrollos importantes de la Educación Rural en el siglo XIX, tales como la Escuela Lancasteriana, la Escuela Modelo de Orizaba y la Escuela Normal de Profesores, no fue sino hasta 1921 que recibió el impulso que dio origen a su desarrollo actual, con el impulso que dio origen a su desarrollo actual, con el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública.

En 1923 se hizo una reforma a la Educación Primaria que proyecto una serie de reformas a la Educación Normal; así, entre otras, la Escuela Nacional de Profesores se transformo en la Escuela Nacional de Maestros.

En 1936 las Escuelas Normales Rurales se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas -

y para 1941 estas se dividieron en dos tipos: Las Prácticas de Agricultura y las Normales Rurales.

También se fundo ese año la Escuela Normal de Educación Física.

En 1943 se fundó la Escuela Nacional de Especialización y en 1947, con objeto de dirigir, administrar y resolver el problema de la Educación Normal, dentro de la Secretaría de Educación Pública.

Finalmente en 1978, se creó la Universidad Pedagógica Nacional, como organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, y con objeto de prestar, desarrollar y orientar los Servicios Educativos de Nivel Superior en caminados a la formación de Profesionales de la Educación.

AII.- LA U.N.A.M. EN NUESTROS DÍAS.

1.- DESAFIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

En el curso de los últimos diez años, el Sistema Educativo Mexicano ha mostrado cambios sustantivos. Esta evolución se ha manifestado con singulares características en los niveles Medio Superior y Superior. Un sinnúmero de factores gestados en la sociedad han generado este proceso de cambio, produciendo, así mismo, diversos problemas que aquejan a la Educación.

Los fenómenos del entorno social que han repercutido de manera preponderante en la Universidad son:

a).- Un proceso explosivo de crecimiento poblacional y la migración de los estados hacia la capital de la República, que han determinado una enorme concentración urbana, aunada a un gran centralismo político, económico, cultural y social.

b).- Un desarrollo acelerado en el mundo de los conocimientos científicos y tecnológicos, un proceso de industrialización en el país y una ampliación de los servicios a cargo del estado.

c).- La acentuación de contrastes económicos y tensiones sociales entre diferentes estratos de la sociedad, así como la modificación y crisis en el sistema de valores establecidos. Concomitantemente, se ha dado una alteración de los patrones culturales de la sociedad.

De los diversos problemas que han afectado a la Educación Superior en los últimos diez años, cabe mencionar los siguientes:

° Presión de la demanda social de educación.

- ° Centralización y desequilibrio de los servicios educativos.
- ° Falta de diversificación de los cuadros profesionales.
- ° Carencia de medios técnicos.
- ° Baja en la eficiencia del sistema educativo.
- ° Desarrollo insuficiente del posgrado y de la infraestructura de la investigación.
- ° Necesidad de incrementar la instrumentación en el sistema educativo.
- ° Necesidad de acrecentar la interacción de la educación superior con la sociedad.

a).- Presión de la demanda social de educación.

En México se han detectado diversos factores, principalmente de carácter económico, educativo y social, que han repercutido en la expansión de la educación en todos sus niveles y modalidades, y en particular en el de educación superior, entre los que se pueden señalar:

- ° El notable crecimiento de la población observado en el país.

MEXICO. EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION

ARO	POBLACION CENSAL	CRECIMIENTO MEDIA ANUAL
1895	12 632 427	
1900	13 607 259	1.50
1910	15 160 369	2.09
1921	14 334 780	0.51
1930	16 552 722	1.10
1940	19 653 522	1.72
1950	25 791 017	2.72
1960	34 923 129	3.13
1970	50 694 600	3.43
1980	67 395 826	2.89

- ° El cada vez más acelerado proceso de rejuvenecimiento de la población.
- ° El carácter obligatorio de la Educación Primaria y el valor social de la -- Educación.
- ° La promoción del ascenso social y económico que ha propiciado una distribución de las oportunidades de empleo conforme con las dosis de escolaridad -

alcanzada.

- ° El mejoramiento general de los niveles de ingreso per cápita de la población y de las condiciones prevaletentes en el sistema económico del país.
- ° La ampliación de las oportunidades educativas y la tendencia, cada vez más acentuada, a democratizar la educación, que ha generado un aumento de la matrícula en todos los niveles de escolaridad.
- ° El crecimiento acelerado de la Educación Primaria, notablemente incrementado a partir de la instauración del Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (Plan de once años, 1959), situación que ha implicado así mismo un incremento considerable de la demanda en los ciclos -- posteriores, de manera relevante en los últimos diez años.
- ° La expansión y diversificación de la Educación Media Básica, aunada a la definición de la política educativa nacional para generalizar la enseñanza secundaria, que ha constituido factores poderosos para el crecimiento de la Educación Possecundaria.
- ° La importante ampliación a la Educación Possecundaria emprendida por los Gobiernos Federales y Estatales, en repuesta al mencionado crecimiento.
- ° La marcada inclinación de los alumnos por la opción propedeútica de la Educación Media Superior, con la cual ha aumentado notablemente la demanda de Educación Superior. Al efecto, cabe señalar que, en promedio, en los últimos años el 72 por ciento de la población de este nivel en todo el país cursaba un bachillerato general.

La explosión demográfica ha ocasionado una demanda creciente de Educación Media Superior y Superior en el país. Esta situación ha implicado un crecimiento acelerado del sistema educativo en tales niveles que, en muchos de los casos, ha sobrepasado la capacidad de las instituciones para atender la demanda social, llevando a algunas casas de estudio a la Masificación.

MEXICO. TENDENCIAS DE LA EDUCACION 1970 - 1980. POBLACION DE MILES DE ALUMNOS

CICLO ESCOLAR	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76
EDUCACION ELEMENTAL						
PREESCOLAR	400.1	422.4	440.1	465.8	497.8	537.1
PRIMARIA	9248.2	9700.4	10113.1	10510.0	10999.7	11461.4
CAPACITACION	147.8	166.0	180.8	194.7	204.3	243.1
EDUCACION MEDIA						
BASICA	1102.2	1225.5	1347.6	1498.4	1643.9	1898.1
SUPERIOR	279.5	329.0	395.0	458.7	546.5	608.0
NORMAL	55.9	55.5	70.5	79.4	90.7	111.5
TERMINAL	33.9	47.8	48.6	58.7	68.6	78.4
EDUCACION SUPERIOR	271.3	316.1	355.2	403.9	471.7	543.1

CICLO ESCOLAR	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81
EDUCACION ELEMENTAL					
PREESCOLAR	627.9	659.0	693.5	743.3	790.2
PRIMARIA	12223.3	12648.3	13504.5	14652.0	15596.8
CAPACITACION	244.4	246.9	265.1	176.2	294.2
EDUCACION MEDIA					
BASICA	2152.6	2305.0	2577.4	2853.9	3244.5
SUPERIOR	649.6	719.0	797.6	876.0	1002.3
NORMAL	136.0	157.0	177.2	180.2	175.5
TERMINAL	77.7	74.9	82.5	98.7	132.2
EDUCACION SUPERIOR	569.3	609.1	699.5	770.5	825.3

Algunos datos que ilustran el desarrollo de la Educación Superior en los últimos 10 años, son los siguientes:

- Considerando el índice de participación, la pirámide educativa ha mostrado un desarrollo hacia los niveles superiores; así, en el ciclo lectivo 1970 - 1971, por cada 1,000 alumnos del Sistema Educativo, 846 concurrirán a la -- Educación Elemental, 133 a la Educación Media y 21 a la Educación Superior y, de estos, 16 asistirán a Instituciones Universitaria. En el ciclo 1980-1981, estos índices son de 744, 220 y 36 respectivamente a los niveles Elemental, Medio y Superior; de los últimos, 29 asistirán a Instituciones Universitarias.
- El Sistema Educativo Mexicano contaba en 1960 con cerca de 5.2 millones de estudiantes para el año lectivo 1970-71; su población ascendió a poco más de 11.5 millones, esto es, más del doble en 10 años. Cinco años después, el sistema contaba con cerca de 15.5 millones de educandos y para el ciclo - - 1980-81 la población escolar había ascendido a 22 millones.
- En las dos décadas, el crecimiento del sistema educativo fue notoriamente mayor que el de la población del país.
En efecto, para la década 1960-1970 el factor primero fue 2.21, mientras que el del segundo fue de 1.45; para la década 1970-1980, esos factores fueron 1.91 y 1.33 Respectivamente.
- Esos incrementos son producto de una mayor oferta educativa a todos los niveles; al efecto cabe señalar el aumento en las tasas de escolarización, en especial la de Educación Superior que paso de 2.62 por ciento en 1960 a - - 3.86 en 1965, a 6.07 en 1970, a 10.62 en 1975 y a 13.59 por ciento en 1980.
- En numeros absolutos, la población de educación superior paso de 76300 alumnos en 1960 a 271300 en el ciclo 1970-71, a 471700 en el ciclo 1974-1975 y a 825300 en el ciclo 1980-1981.

FACTORES DE CRECIMIENTO DEL SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL

CICLO ESCOLAR	ESTUDIANTES EN MILLONES	CRECIMIENTO POBLACION	RELATIVO ESTUDIANTES
1960	5.2	1.45	2.21
1970 - 1971	11.5		
1975 - 1976	15.5	1.33	1.91
1980 - 1981	22.0		

- ° Otro indicador es el número de estudiantes de Educación Superior por cada 100,000 habitantes; este paso de 311 en 1965 a 492 en 1970, a 879 en 1975 y a 1,225 en 1980.
- ° El mayor crecimiento se ha dado en las Universidades Públicas. Mientras que en 1969-1970 atendían al 58.4 por ciento de primer ingreso, en el ciclo 1980-1981 atendieron al 65 por ciento. Los Institutos Tecnológicos disminuyeron su captación de nuevo ingreso en esas fechas, de 17.5 por ciento a 12.5 por ciento. La Educación Normal también incrementó su captación de 7.4 por ciento en 1969-1970 a 13.8 por ciento en el ciclo 1980-1981. La Educación Privada redujo así mismo su captación de 16.7 por ciento a 10.7 entre las mismas fechas.
- ° En consecuencia, la población atendida ha ido del 63.6 por ciento en 1969-1970 al 63.5 por ciento en 1980-1981, en las Universidades Públicas; del 16.4 por ciento al 11.9 en los Institutos Tecnológicos; del 6.3 al 13.2 en las escuelas normales, y del 13.7 al 11.4 en las Instituciones Privadas, -- siempre en el mismo período.

Esto significa que en los últimos 20 años la población de Educación Superior se ha decuplicado, merced a una tasa de crecimiento de 12.3 por ciento anual esto es 3.5 veces la tasa de crecimiento de la población del país

b.- CENTRALIZACION Y DESEQUILIBRIO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Diversos factores económicos, sociales y educativos han ocasionado un desigual desarrollo regional de la Educación, que a su vez ha provocado una importante migración hacia ciertas áreas, principalmente a las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey. Lo anterior ha provocado una descapitalización de los recursos humanos en las zonas menos favorecidas, precisamente porque no cuentan con suficientes oportunidades educativas.

Al respecto, cabe señalar que La Educación Superior incide notablemente en la

sociedad, pero al mismo tiempo es condicionada por esta, y refleja, en gran medida, la situación imperante en el contexto sociocultural del que forma parte, como lo testimonian algunas cifras básicas.

Por la distribución geográfica de la matrícula, aproximadamente un 45 por ciento o de la población escolar.

Esta ubicada en el Distrito Federal y el 55 por ciento en el resto de las entidades federativas; en los últimos diez años se han realizado esfuerzos por descentralizar los servicios de Educación Superior, pero solo se ha logrado invertir estos porcentajes, esto es, anteriormente el mayor porcentaje se ubicaba en el Distrito Federal; sin embargo, esta situación se explica si se toma en cuenta el fenómeno general de centralización que padece el país. El problema puede contemplarse en toda su gravedad si a la población escolar del Distrito Federal se añade la de dos entidades federativas, cuyas capitales son indiscutibles polos de desarrollo; Nuevo León y Jalisco; en las tres se concentra el 65 por ciento de toda la población escolar de nivel superior. Es oportuno mencionar aquí, a reserva de precisar algunas cuestiones más adelante, que aún no se tiene una correlación entre los servicios y los recursos económicos disponibles, que refleje equidad entre el centro y los estados de la República.

Otros datos se refieren al fenómeno de descentralización en 1970, cerca del 51 por ciento de la población escolar se ubico en el Distrito Federal, concentrando el 76 por ciento entre esta entidad y los estados de Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz; para 1978, el Distrito Federal concentro al 35 por ciento de la población de Educación Superior, y con los estados mencionados se sumo el 58 por ciento. Es evidente, que en los últimos diez años se han realizado esfuerzos por descentralizar los servicios de la Educación Superior.

Cabe señalar que la expansión de la Educación Superior se sustento, durante mucho tiempo, en el crecimiento explosivo de las institucionales: la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. A guisa de ejemplo, en el ciclo 1969-1970 la U.N.A.M. capto el 21.5 por ciento del primer ingreso y el I.P.N. el 13.0 por ciento; ese mismo año, la U.N.A.M. albergo el -

28.0 por ciento de la población escolar y el I.P.N. el 14.4 por ciento en los años siguientes, esas proporciones han disminuído en ambas instituciones.

b.- BAJA EN LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

El enorme crecimiento del Sistema Educativo, con concurrencia de distintos -- factores, ha ocasionado en la mayoría de las Universidades e Instituciones de Educación Superior un desequilibrio entre las poblaciones atendidas y los recursos disponibles para atenderlas convenientemente, lo cual se traduce en una menor eficiencia académica.

Ese tema ha recibido un tratamiento o muchas veces ligero, al grado de convertirlo en lugar común; se ha llegado a medir dicha eficiencia como la relación entre los egresados de un año dado y el primer ingreso de cuatro o cinco años atrás. Tal visión no toma en cuenta un factor importante; La no disponibilidad de tiempo completo y la necesidad de trabajo del estudiante mexicano.

Esta situación, que se aplica más a unas profesiones que a otras, produce que el estudiante egrese después de los plazos considerados en los planes y programas de estudio.

En las respuestas del sistema educativo han destacado los programas de superación académica de las propias instituciones y el apoyo de la secretaria de Educación Pública al respecto; la distinción de mayores recursos para materia les bibliográficos y documentales, y diversas innovaciones educativas para -- contrarrestar los desequilibrios entre recursos y poblaciones atendidas.

MEXICO. EDUCACION SUPERIOR. DINAMICA DE LA POBLACION ATENDIDA.

	1969 - 1970		1974 - 1975		1980 - 1981	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
UNIVERSIDADES PUBLICAS	141 600	63.6	195 100	62.6	593 600	63.5
U.N.A.M.	63 400	28.5	118 000	25.0	163 200	17.5
U.A.M.		0.0	4 200	0.9	19 200	2.1
ESCUELAS TECNICAS	36 500	16.4	81 800	17.3	111 200	11.9
I.P.N.	32 200	14.4	61 800	13.1	59 000	6.3
I.T.R.	4 300	1.9	19 700	4.2	39 100	4.2
EDUCACION NORMAL	14 100	6.3	35 200	7.5	122 800	13.2
EDUCACION PUBLICA	192 200	86.3	412 100	87.4	827 600	88.6
EDUCACION PRIVADA	30 300	13.7	59 600	12.6	150 400	11.4
TOTAL NACIONAL	222 500		471 700		978 000	

MEXICO. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA EDUCACION SUPERIOR.

	POBLACION ATENDIDA (%)	
	1970	1978
DISTRITO FEDERAL	51	35
JALISCO	10	10
NUEVO LEON	09	09
PUEBLA	06	06
	—	—
	76	58
RESTO DE LAS ENTIDADES	24	42
ENTIDADES CON MAS DE 20,000 ALUMNOS	3	6
ENTIDADES CON MENOS DE 1,000 ALUMNOS	9	1

III.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL.
CENTRO UNIVERSITARIO DE
PRODUCCION DE RECURSOS -
AUDIOVISUALES C.U.P.R.A.

III.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL.
CENTRO UNIVERSITARIO DE
PRODUCCION DE RECURSOS
AUDIOVISUALES

A.- EL C.U.P.R.A. HOY EN DIA. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

A los factores generados en la sociedad que han afectado directa o indirectamente a la educación superior en México, de los cuales se ha abundado anteriormente, la U.N.A.M. ha aplicado diferentes medidas con el fin de detener el desvalencado crecimiento, implacar formas más efectivas de organización, restaurar una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes, pugnar por más altos niveles de enseñanza, hacer más y mejor investigación, vinculada -- crecientemente con los intereses nacionales y proyectar el trabajo de la institución al beneficio de la sociedad.

Entre las principales políticas y programas instituidos en 1977 la U.N.A.M. - establece el "Programa de Superación Académica" que requirió se consolidará una - vigorosa infraestructura de apoyo educativo con el fin de definir e implantar las acciones relativas al impulso de la función docente, la capacitación pedagógica - del profesorado, la formación de personal especializado y el establecimiento de - unidades de metodología y apoyo educativo. Es así como surge el C.U.P.R.A. "Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales" que a la fecha, apoya el - sistema universitario de producción de material audiovisual, racionaliza el empleo de equipo y recursos, y coordina programas integrados de trabajo.

Sin embargo, y no obstante la creación del C.U.P.R.A. y la visualización de su importancia y potencialidad, no se le proyecta con la intensidad requerida.

En 1987, el "Plan Reactor de Desarrollo Institucional U.N.A.M.", plantea en su "Programa Universitario de Televisión" (Prog. #60) el desarrollo televisivo con fines más claros y mucho más amplios en cuanto a sus objetivos.

Retomando el mencionado plan rector con respecto a los alcances pretendidos -- para con la T.V., el presente trabajo propone las instalaciones requeridas por el C.U.P.R.A. para dar cabida a las actividades generadas en éste importante eslabón universitario.

La problemática que en la actualidad vive la institución requiere la creación de un sistema que organice, sistematice, active y proyecte en toda su magnitud -- el medio audiovisual para así poder realmente asumir su papel de cambio en las tareas sustanciales universitarias: la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión universitaria.

El C.U.P.R.A. es un centro que surge en 1977 junto con otros organismos, establecido por el Consejo de Metodología y Apoyo Educativo, parte medular del -- "Programa de Superación Académica", que implanta la U.N.A.M. en el mencionado año, con el fin de restaurar una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes y así pugnar por más altos niveles de enseñanza.

1.- Consejo de Metodología y Apoyo Educativo.

- a) Impulso a la función docente, capacitación, formación y especialización del profesorado.
- b) Establecimiento de unidades de Metodología y Apoyo Educativo.
 - b.1 Coordinación del Sistema de Universidad Abierta.
 - b.2 Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales.
 - b.3 Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - b.4 Departamento de Psicología Educativa. Facultad de Psicología.

2.- Centro de Investigación y Servicios Educativos.

(Centro de Didáctica - Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza)

- a) Desarrollo de Investigaciones y:
- b) Formación de recursos humanos en las áreas de sistematización de la enseñanza, enseñanza programada, diseño de planes de estudio, evalua-

ción de aprovechamiento escolar, objetivos de aprendizaje, dinámica de - grupos, aspectos técnico didácticos de la docencia y elementos de metodología.

3.- Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos.

El C.U.P.R.A. a la fecha apoya el sistema universitario de producción de material audiovisual, racionaliza el empleo de equipo y recursos y coordina programas integrados de trabajo; sin embargo la labor que desempeña este Centro es a la fecha insuficiente dado el cada vez más creciente interés que Escuelas y Facultades han manifestado en materia televisiva; así tenemos como ejemplo de lo anterior que las instalaciones que en la actualidad se construyen para la E.N.E.P. Aragón y la E.N.E.P. Iztacala cuentan con un estudio de grabación de T.V., al igual que la 2a. etapa de las construcciones que albergan las funciones docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La Facultad de Medicina cuenta con estudio de televisión.

Del interés antes mencionado se desprende que las autoridades universitarias, pretendan la creación de un organismo que controle adecuadamente y de los lineamientos necesarios al medio televisivo. Así tenemos que dentro del "Plan Rector de Desarrollo Institucional U.N.A.M.", existe entre los programas implantados en "Extensión Universitaria" el "Programa Universitario de Televisión". (Programa No. 60).

Se considera que el C.U.P.R.A. contiene la infraestructura y recursos necesarios tanto humana como materialmente para significar un campo fértil para el desarrollo del mencionado "Programa Universitario de T.V."

sociedad, pero al mismo tiempo es condicionada por esta, y refleja, en gran medida, la situación imperante en el contexto sociocultural del que forma parte, como lo testimonial algunas cifras básicas.

Por la distribución geográfica de la matrícula, aproximadamente un 45 por ciento de la población escolar esta ubicada en el Distrito Federal y el 55 por ciento en el resto de las entidades federativas; en los últimos diez años se han realizado esfuerzos por descentralizar los servicios de Educación Superior, pero solo se ha logrado invertir estos porcentajes, esto es, anteriormente el mayor porcentaje se ubicaba en el Distrito Federal; sin embargo, esta situación se explica si se toma en cuenta el fenómeno general de centralización que padece el país. El problema puede contemplarse en toda su gravedad si a la población escolar del Distrito Federal se añade la de dos entidades federativas, cuyas capitales son indiscutibles polos de desarrollo; Nuevo León y Jalisco; en las tres se concentra el 65 por ciento de toda la población escolar de nivel superior. Es oportuno mencionar aquí, a reserva de precisar algunas cuestiones más adelante, que aún no se tiene una correlación entre los servicios y los recursos económicos disponibles, que refleje equidad entre el centro y los estados de la República.

Otros datos se refieren al fenómeno de descentralización en 1970, cerca del 51 por ciento de la población escolar se ubicó en el Distrito Federal, concentrando el 76 por ciento entre esta entidad y los estados de Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz; para 1978, el Distrito Federal concentro al 35 por ciento de la población de Educación Superior, y con los estados mencionados se sumo el 58 por ciento. Es evidente, que en los últimos diez años se han realizado esfuerzos por descentralizar los servicios de la Educación Superior.

Cabe señalar que la expansión de la Educación Superior se sustentó, durante mucho tiempo, en el crecimiento explosivo de las Institucionales: La Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. A guisa de ejemplo, en el ciclo 1969-1970 la U.N.A.M. captó el 21.5 por ciento del primer ingreso y el I.P.N. el 13.0 por ciento; ese mismo año, la U.N.A.M. albergo el

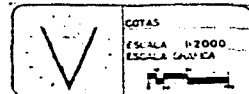
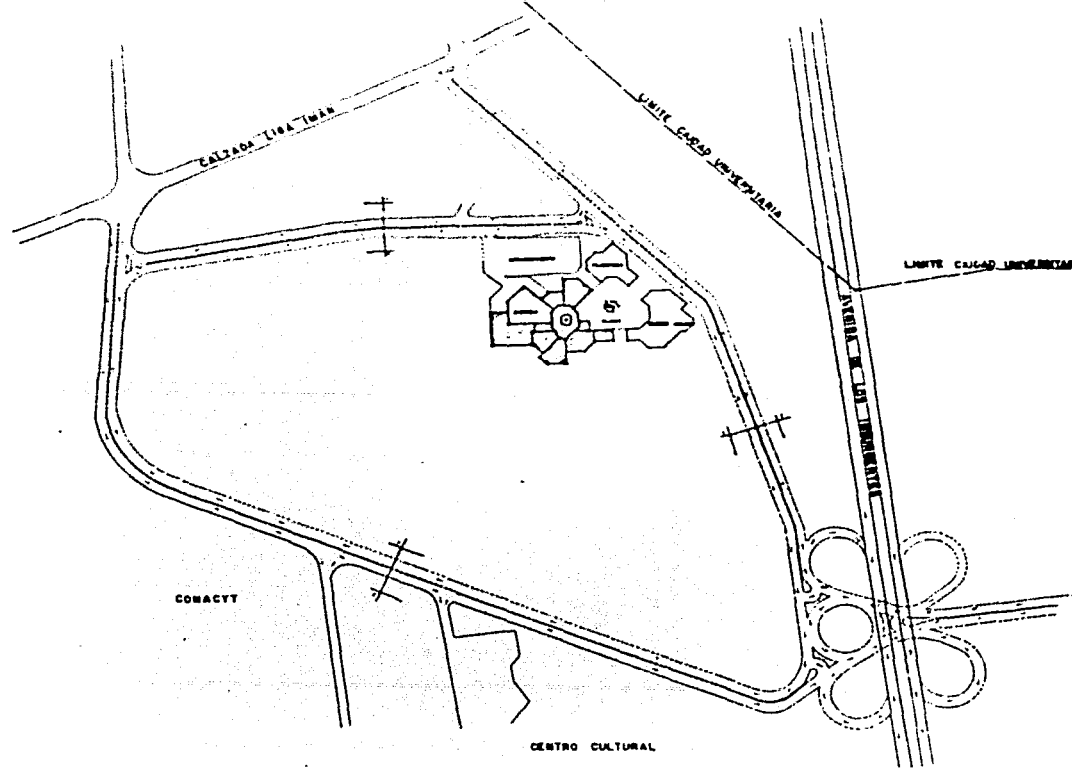
sociedad, pero al mismo tiempo es condicionada por esta, y refleja, en gran medida, la situación imperante en el contexto sociocultural del que forma parte, como lo testimonial algunas cifras básicas.

Por la distribución geográfica de la matrícula, aproximadamente un 45 por ciento o de la población escolar.

Esta ubicada en el Distrito Federal y el 55 por ciento en el resto de las entidades federativas; en los últimos diez años se han realizado esfuerzos por descentralizar los servicios de Educación Superior, pero solo se ha logrado invertir estos porcentajes, esto es, anteriormente el mayor porcentaje se ubicaba en el Distrito Federal; sin embargo, esta situación se explica si se toma en cuenta el fenómeno general de centralización que padece el país. El problema puede contemplarse en toda su gravedad si a la población escolar del Distrito Federal se añade la de dos entidades federativas, cuyas capitales son indiscutibles polos de desarrollo; Nuevo León y Jalisco; en las tres se concentra el 65 por ciento de toda la población escolar de nivel superior. Es oportuno mencionar aquí, a reserva de precisar algunas cuestiones más adelante, que aún no se tiene una correlación entre los servicios y los recursos económicos disponibles, que refleje equidad entre el centro y los estados de la República.

Otros datos se refieren al fenómeno de descentralización en 1970, cerca del 51 por ciento de la población escolar se ubico en el Distrito Federal, concentrando el 76 por ciento entre esta entidad y los estados de Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz; para 1978, el Distrito Federal concentro al 35 por ciento de la población de Educación Superior, y con los estados mencionados se sumo el 58 por ciento. Es evidente, que en los últimos diez años se han realizado esfuerzos por descentralizar los servicios de la Educación Superior.

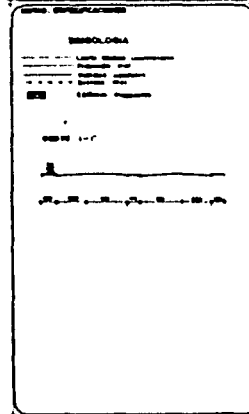
Cabe señalar que la expansión de la Educación Superior se sustentó, durante mucho tiempo, en el crecimiento explosivo de las institucionales: la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. A guisa de ejemplo, en el ciclo 1969-1970 la U.N.A.M. captó el 21.5 por ciento del primer ingreso y el I.P.N. el 13.0 por ciento; ese mismo año, la U.N.A.M. albergó el



COTAS

ESCALA 1:2000

ESCALA GRAFICA



COLUMNA RESPONSABLE DEL DISEÑO

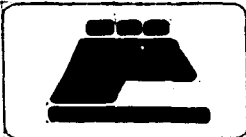
ORDEN	FECHA	RESPONSABLE

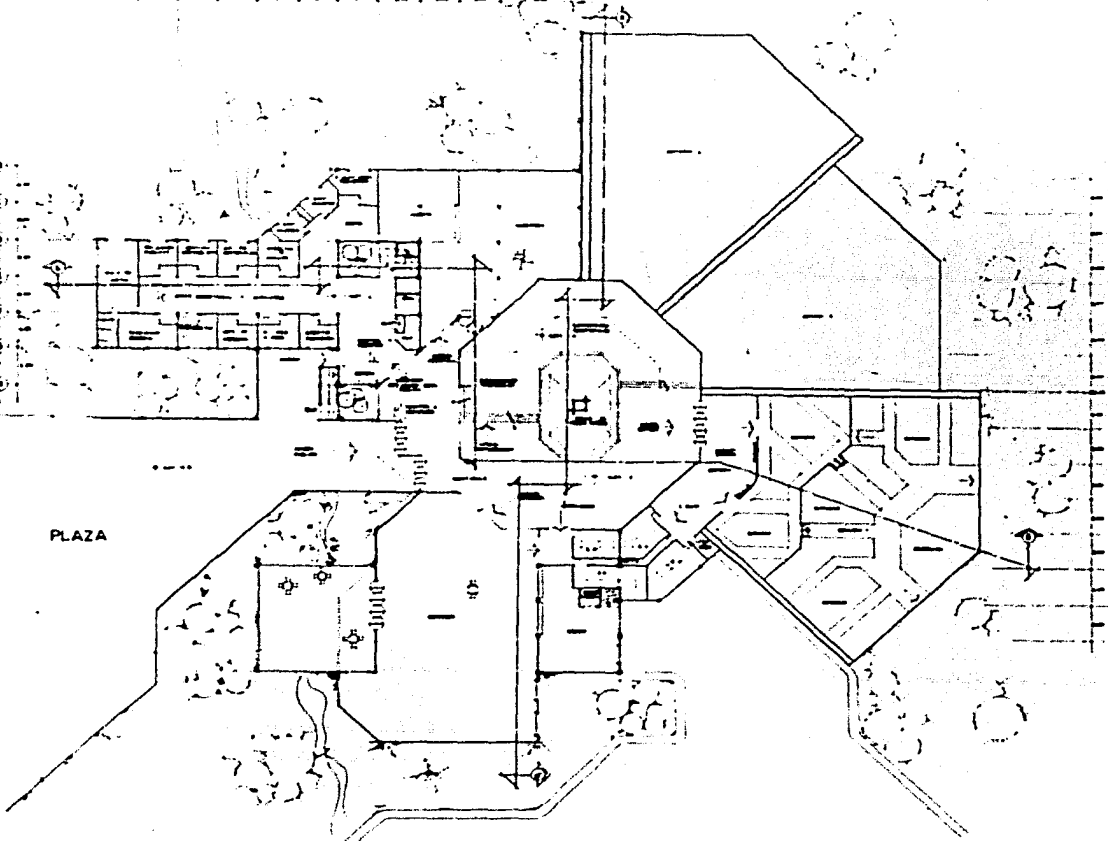
LOCALIZACION

3



CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES
MEXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA





COTAS EN METROS

ESCALA 1:200

ESCALA GRÁFICA

LEGENDA

TIPO DE LINEA

TIPO DE PARED

TIPO DE PUERTA

TIPO DE VENTANA

TIPO DE MOBILIARIO

TIPO DE PLANTA

TIPO DE SUELO

TIPO DE TUBERÍA

TIPO DE EQUIPO

TIPO DE VEGETACIÓN

TIPO DE OBRAS DE ACERQUE

TIPO DE OBRAS DE DRENAJE

TIPO DE OBRAS DE ALUMBRADO

TIPO DE OBRAS DE SEGURIDAD

TIPO DE OBRAS DE SANEAMIENTO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

TIPO DE OBRAS DE REFORMA

TIPO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO

TIPO DE OBRAS DE REPARACIÓN

TIPO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN

TIPO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN

TIPO DE OBRAS DE PROTECCIÓN

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE ALTO RIESGO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE BAJO RIESGO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO INTERMEDIO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO ALTO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO MUY ALTO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO

PLANOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE ALTO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE BAJO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO INTERMEDIO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO MUY ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO
TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE ALTO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE BAJO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO INTERMEDIO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO MUY ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO

TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE ALTO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE BAJO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO INTERMEDIO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO MUY ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO
TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE ALTO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE BAJO RIESGO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO INTERMEDIO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO MUY ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO	TIPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO

PLANTA PRIMER NIVEL

ARQUITECTÓNICO

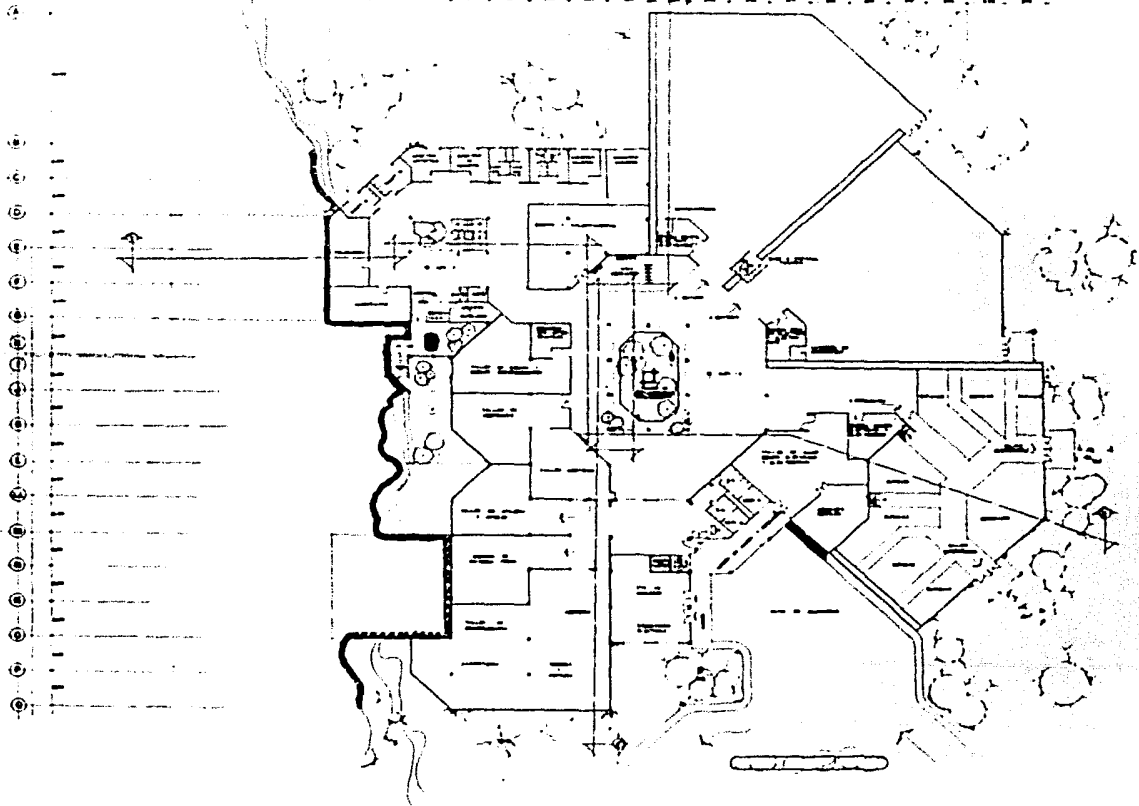

6




CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES

MEXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA



COTAC EN METROS
ESCALA 1:200
ESCALA GRUPO

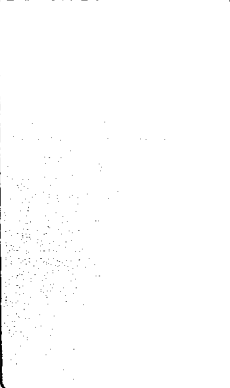


UNIVERSIDAD

S.E. JAMA

↑ COTE INTERNO SINI DEL ESTABLE

SEÑAL EXPLICATIVA



CONSEJO REGULATORIO DE SERVICIOS

PLANTA BAJA

ARQUITECTONICA

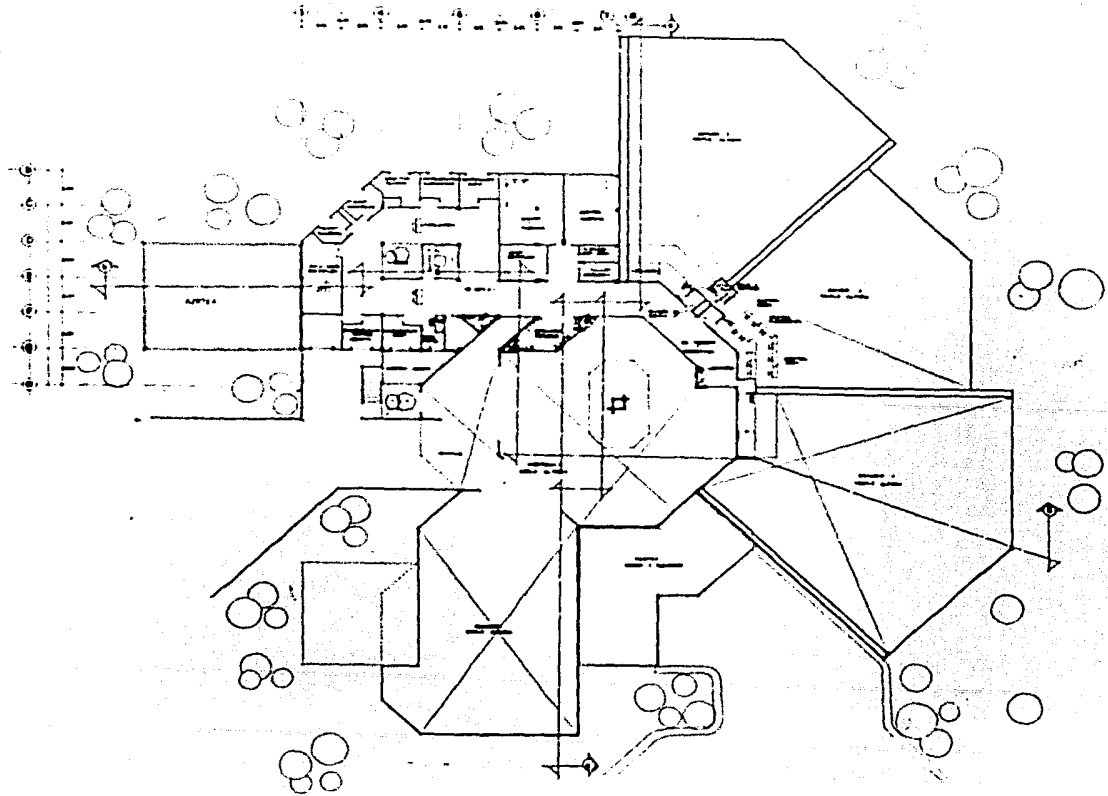
7




CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES

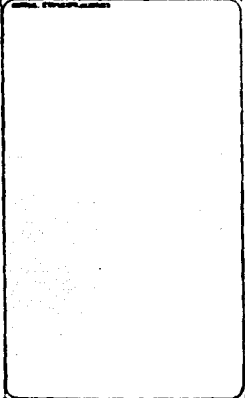
MEXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA






 UNIDAD EN METROS
 ESCALA 1:500
 ESCALA 1:200

SISTEMA DE...
 S.E. PLANTA...
 + S... (various symbols and text)

AREA DE...


ENCUENTRO DE... DE... DE...

...

PLANTA DEL...
 ARQUITECTONICO

8



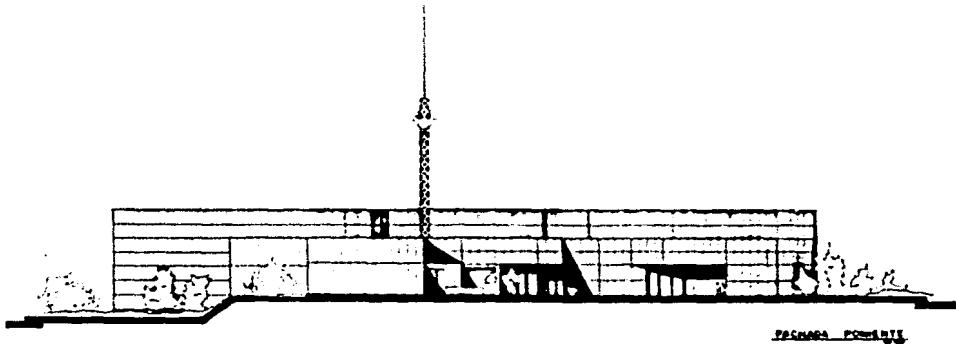
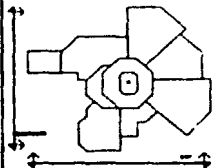
CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES
MEXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA



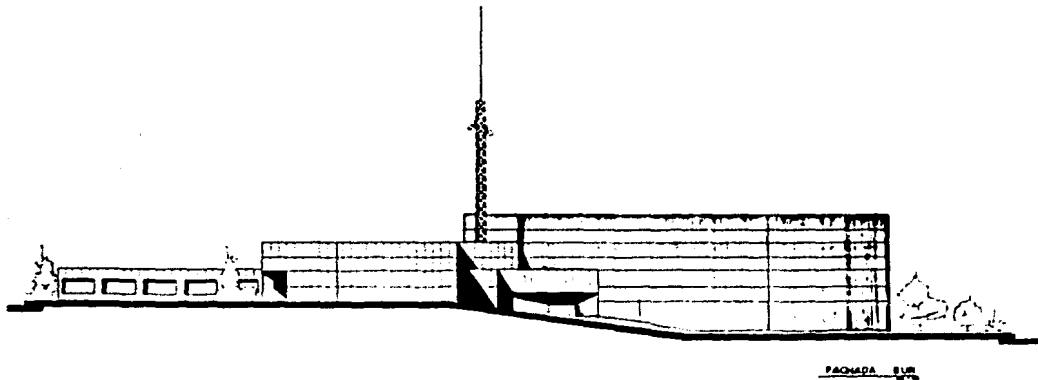
COTAS
ESCALA 1:200
ESCALA GRAFICA



OPERA DE REPRESENTACION



FACHADA NOROCCIDENTE



FACHADA SUR

Nombre del Proyecto	CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES
Proyecto	FACHADAS
Arquitecto	ARQUITECTONICAS
Escala	1:200
Fecha	...
...	...

FACHADAS
ARQUITECTONICAS

10



CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES
MEXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA



C O N C L U S I O N

B.- C O N C L U S I O N .

Se pueden identificar en el entorno social dos fenómenos que han repercutido de manera preponderante en la U.N.A.M.

- ° Un proceso explosivo de crecimiento poblacional y la migración de los estados hacia la capital de la República lo cual ha determinado una enorme concentración urbana aunada a un gran centralismo político, económico, cultural y social.
- ° Un desarrollo acelerado en el mundo de los conocimientos científicos y tecnológicos; un proceso de industrialización en el país y una ampliación de los servicios a cargo del estado.

Esos fenómenos han ocasionado, respectivamente, los siguientes efectos generales sobre la U.N.A.M.

- ° La explosión demográfica ha originado una demanda creciente de solicitantes para ingresar a la institución, lo cual ha implicado un crecimiento acelerado que ha llevado a la masificación.
- ° El desarrollo tecnológico, científico y cultural en el mundo convierte en necesidad apremiante la renovación de los conocimientos que imparten en la Institución. La industrialización del país ha ocasionado cambios cualitativos y cuantitativos en la demanda de profesionales y en los requerimientos para el desarrollo de tecnología.

El concepto de masificación tiene que contemplarse en terminos relativos para explicar la aparente contradicción que existe entre la baja proporción de los estudiantes potenciales que, en México, acceden a la Educación Superior, y la imposibilidad de las Universidades de atender a la demanda social de educación. Una institución se masifica cuando el número de estudiantes que admite excede las posibilidades de los recursos educativos y los grandes números, además, determinan deficiencias administrativas.

La masificación de la Universidad se ha traducido en: Un crecimiento insti-

tucional; el desequilibrio entre los recursos educativos y las poblaciones escolares atendidas; una baja en la eficiencia educativa; la incompatibilidad entre la estructura orgánica de la institución y su desarrollo académico, administrativo y físico; a estos fenómenos la Universidad respondió con diversas medidas, con el fin de restaurar una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes y pugnar por más altos niveles de enseñanza. Así tenemos que en el subsistema de docencia, se crearon la Comisión Técnica de Estudios Y Proyectos Académicos, El Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales y el Centro de Investigación y Servicios Educativos, que surgió de la fusión de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y el Centro de Didáctica, así como un Programa de Superación Académica, que requirió que se consolidara una infraestructura de Apoyo Educativo. Por esta razón se creó en 1977 el consejo de Metodología y -- Apoyo Educativo como responsable de definir e implantar las acciones relativas al impulso de la función docente: La capacitación Pedagógica del Profesorado; la formación de personal especializado, y el establecimiento de unidades de Metodología y Apoyo Educativos, la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta, el Centro Universitario para la Producción de Recursos -- Audiovisuales, el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Psicología Educativa, de la Facultad de Psicología.

El Centro de Investigación y Servicios Educativos se constituyó por la fusión del Centro de Didáctica y de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, se ha especializado en el desarrollo de investigaciones y en la formación de recursos humanos en las áreas de sistematización de la enseñanza -- programada, diseño de planes de estudio, evaluación del aprovechamiento escolar, objetivos de aprendizaje, dinámica de grupos, aspectos técnico-didácticos de la docencia y elementos de metodología entre otros.

Por su parte, el Centro Universitario de Producción y Reproducción de Material Audiovisual, apoya el Sistema Universitario de Producción de Material Audiovisual, racionaliza el empleo de equipo y recursos, y coordina programas integrados de trabajo.

De lo expuesto anteriormente, podemos concluir que no obstante la preocupación que han manifestado las autoridades universitarias en la solución del palpable problema que representa la ya mencionada masificación que sufren las instituciones educativas y que repercuten como ya lo mensione en un desequilibrio entre los recursos educativos y las poblaciones escolares atendidas y por lo tanto en una baja en la eficiencia educativa; dichas autoridades no han dado el debido impulso a las soluciones contempladas.

El medio audiovisual es un recurso que ha sido considerado, pero igualmente le ha faltado la proyección requerida, al igual que al Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales.

Dotar al C.U.P.R.A. de las instalaciones necesarias para lograr el impulso y proyección requeridos en el objetivo de este trabajo.

Mi tesis es la propuesta del medio audiovisual y su adecuado desarrollo, como punto medular en la ya necesaria reforma educativa en nuestro país.